MINUTA NÚMERO 9
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO RECESO
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017

Presidencia de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con diez minutos del día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en el Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo y de los diputados Eduardo Ramírez Granja y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Se registraron las inasistencias de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz y María Alejandra Torres Novoa, justificadas por la presidenta, por estar atendiendo asuntos propios de su cargo como presidenta del Congreso, y por cuestiones de salud, respectivamente. -

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos. -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número ocho, levantada con motivo de la reunión de fecha once de julio de dos mil diecisiete. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

treinta y seis diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; y por medio de oficio, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. b) Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de treinta días hábiles. c) Elaboración de un documento en el que se concentren las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. d) Mesa de trabajo permanente para análisis de la iniciativa y las observaciones formuladas, invitando a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. e) Comisión de Salud Pública para acuerdos de dictamen. f) Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. -

En el punto quinto del orden del día relativo al análisis de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en materia de uso nocivo del alcohol, atención del alcoholismo y prevención de enfermedades derivadas del mismo, no se registraron intervenciones, procediendo la presidencia a proponer la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo con los ajustes que se revisaron en la mesa de trabajo que se llevó a cabo para el análisis de la iniciativa; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. Por lo que se solicitó a la secretaría técnica la elaboración del mismo. -

En el punto sexto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura del dictamen relativo a la iniciativa de adición al artículo setenta y ocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, en virtud de habérseles circulado con anticipación. Se sometió a consideración el dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el apartado de asuntos generales, la diputada presidenta justificó las inasistencias de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz y María Alejandra Torres Novoa. - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

"2017. Centenario de la Constitución de Guanajuato"

Guanajuato, Gto. 14 de Agosto 2017.

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
17 AGO. 2017
HORA 9:56am
FOLIO 26585
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Dip. María del Sagrario Villegas Grimaldo
Presidenta de la Comisión de Salud Pública
LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Presente.

Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que la Ciudadana Diputada María Alejandra Torres Novoa, no podrá asistir a la sesión de la Comisión de Salud programada para éste miércoles 16 de agosto del presente año, por cuestiones de salud motivo por el que, a Usted, le solicito de manera respetuosa tenga a bien justificar la inasistencia de nuestra compañera.

Sin otro particular y en espera de una respuesta satisfactoria, aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente

Dip. Isidoro Basaldúa Lugo
Diputado Integrante del Grupo Parlamentario del PRD
de la LXIII Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato.

Hospital Angeles
LEON

Dr. Fernando Saldívar Galindo

Universidad de Guanajuato
Universidad Autónoma de México
Centro Médico Nacional 20 de Noviembre

DGP 1511641
DGP ESP. AECEM 23885
SSA 6764
SSA ESP. 2481

Cirujano Oncólogo

León, Guanajuato, sábado 12 de agosto de 2017.

A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E.

El que suscribe, Doctor Fernando M. Saldívar Galindo, Cirujano Oncólogo legalmente autorizado para el ejercico de la profesión, expide el siguiente Resumen Clínico para los fines que convengan, considerando los aspectos clínicos, en ningún momento con carácter médico legal.

Paciente: TORRES NOVOA María Alejandra
Género: femenino.
Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1964.

Padecimiento Actual: Valorada por dispepsia y aumento de volumen abdominal, ultrasonido con reporte de tumoración quística multilobulada de origen pélvico. Cirugia laparoscópica el 24 de junio con reporte de Cáncer epitelial de ovario, endometroide poco diferenciado bilateral , implantes en salpinges PVL y necrosis tumoral 40 x 35 mm, infiltración a epiplón, serosa de apéndice cecal, , tejido diafragmático negativo, cuatro ganglios linfáticos retroperitoneales negativos, líquido de ascitis positivo. Histerectomía 24 junio y cirugía etapificadora el 13 de julio. Aplicación de tratamiento sistémico con quimioterapia, seis ciclos de quimioterapia con Avastín, Carboplatino y Taxotere... marcador CA 125: en 10.8. Tomografía por emisión de positrones enero 2017 Negativa a residual. Actualmente en tratamiento biológico de adyuvancia extendida con Avastín (Bevacizumab). Aplicándose undécimo de diecisiete ciclos cada tres semanas.

Diagnósticos:

1) C-56 Cáncer de ovario Estadio clínico III C

Continuamos adyuvancia extendida con Avastin undécimo de 17 dosis cada 3 semanas, 15 mg/kg de peso.

La paciente requiere de al menos siete días (7), de licencia médica para su adecuada recuperacion a partir de la aplicación de su tratamiento el día de hoy.

Guías clínicas: NCCN Clinical Practice Guidelines in Oncology Version 1.2017 Ovarian Cancer

Atentamente

Dr. Fernando Martín Saldívar Galindo
Cirujano Oncólogo
DGP 1511641 DGP esp. AECEM 23885
SSA 6764 SSA esp. 2481
Universidad de Guanajuato
Universidad Nacional Autónoma de México

Av. Cerro Gordo No. 311
Col. Lomas del Campestre
C.P. 37150 León, Gto.

Consultorio: 250 Piso: 2
Tels.: (477) 788 5625 / 788 5725
Radio: 714 8022 Clave: 725391
E-mail: saldivarg@prodigy.net.mx

Scanned by CamScanner